



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220567**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> JAPAY, S.A. DE C.V. / AV. REVOLUCIÓN No. 1209 , COL. ALPES, DEL. ALVARO OBREGÓN, 01010 / 5337-06-00, 5337-06-41 / DANIEL MALDONADO MARTINEZ /SERGIO GLEZ.		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 09/11/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> 15 días hábiles	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/308/2022
<b>FECHA DE ENTREGA</b> Inmediata a reserva de la logística de entrega.	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Av. 16 de Septiembre, No. 38, Mezanine , Alcaldía Cuauhtémoc 06000, MX,	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5190199000	1	PZA	<p>Destructora de papel <b>OBSERVACIONES</b> Destructora de documentos para oficinas con ECC (control electrónico de la capacidad de hojas) y abertura de alimentación de 310 mm para A3. Modelo corte en partículas apto para destruir CDs y DVDs más comunes. Silencioso y potente motor monofásico para un funcionamiento continuo. Robusto sistema "Twin Drive" (2 engranes) con caja de engranaje cerrada. Mueble de madera de alta calidad con ruedas. Contenedor extraíble en el mueble para un cómodo vaciado (utilizable con o sin bolsa de plástico desechable). Sistema de seguridad SPS y botón multifunción EASY # SWITCH. Nivel de seguridad P-4: 4*40 mm corte en partículas. Capacidad: 25-27 / 21-23 hojas. Papel: 70 grs / 80 grs. Marca Ideal, Modelo 3104 CC 4 x 40</p> <p>===== Dirección de Entrega: Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas; ubicada en Edificio Alterno, Av. 16 de Septiembre, No. 38, Mezanine, Col. Centro, C.P. 6000, Alcaldía Cuauhtémoc.</p> <p>Forma de pago: a la entrega final de los bienes, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) correspondiente, en la Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la entrada al almacén correspondiente.</p> <p>El proveedor entregará carta o póliza de garantía de los bienes entregados, garantizando éstos contra cualesquier vicio oculto o defecto de fabricación por un año a partir de la fecha de entrega y/o recepción a entera satisfacción de la "Suprema Corte", exponiendo los términos de la garantía, así como el mecanismo para hacerla efectiva, que cubra los requisitos a que se refiere el capítulo IX de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>a. Plazo de entrega o prestación del servicio: Inmediata a reserva de la logística de entrega. b. Fecha inicio: 3 de noviembre de 2022. c. Fecha fin: 7 de noviembre de 2022. d. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa e. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/308/2022. f. Clasificación: Minima g. Fundamento de autorización: Artículos 13, 38, 40, 41, 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del AGA XIV/2019. h. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. i. Fecha de autorización: 28 de octubre de 2022.</p>	34,706.00	34,706.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220567**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> JAPAY, S.A. DE C.V. / AV. REVOLUCIÓN No. 1209 , COL. ALPES, DEL. ALVARO OBREGÓN, 01010 / 5337-06-00, 5337-06-41 / DANIEL MALDONADO MARTINEZ /SERGIO GLEZ.		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 09/11/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> 15 días hábiles	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/308/2022
<b>FECHA DE ENTREGA</b> Inmediata a reserva de la logística de entrega.	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Av. 16 de Septiembre, No. 38, Mezanine , Alcaldía Cuauhtémoc 06000, MX,	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				j. Unidad responsable UR: 22510915S0010001 k. Partida presupuestaria PP: 51901 l. Area solicitante: Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. m. Comprobación recursos: no aplica. n. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. o. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento.  El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a> .		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 96/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	34,706.00
					<b>I.V.A.</b>	5,552.96
					<b>TOTAL</b>	40,258.96

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES